

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2020-00086-00.

Con el fin de continuar con la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija el próximo treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se celebrará de manera virtual (Decreto 806 de 2020).

Cítese a las partes de manera idónea para el indicado fin.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Juzgado De Circuito
Santander - Socorro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

457d395859ad1287445ed11885027471b2abc482641ccc560cdf1b9c8700b71a

Documento generado en 12/08/2021 05:08:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>